



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, Diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

Clase de Proceso: INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Radicado : 851623184001-**2019-00194-00**
Demandante : LUZ MERY ROSAS VARGAS
Demandado : JOSÉ RICARDO NIETO BRAVO

Como quiera que obra solicitud por parte de la demandante señora LUZ MERY ROSAS VARGAS para la expedición de nuevo oficio a la entidad competente a fin de materializar la orden impartida en sentencia de fecha 04 de diciembre de 2020, frente a la modificación del registro civil del menor J.D.N.R., toda vez que se presentó un error frente a la entidad que debe realizar dicho registro; se ordena por secretaría se elabore oficio dirigido a la Notaría Primera del Círculo de Zipaquirá para realizar la corrección del citado registro.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado **No. 036.**
Publicado el día **21 de julio de 2021**

EDWIN ALBERTO BARÓN CHAPARRO
Secretario ad-hoc

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

LUIS ALEXANDER RAMOS PARADA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MONTERREY



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

25e20a5c33ec758e23705cdc4d2db977bae530bba3e88fc6e7ecec154d8df346

Documento generado en 19/07/2021 11:41:53 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>